

USO INFORMA 28 20 24

21 de junio

FORO DE LA REUNIÓN

REUNIÓN ANUAL DE LA JUNTA DE PTGAS FUNCIONARIO CON EL SERVICIO DE INSPECCIÓN

LUGAR DE REUNIÓN Y FECHA

Videoconferencia, 20 de junio de 2024

ASISTENTES

Por la Universidad de Extremadura:

Ramón José González López
(Director del Gabinete Jurídico y Servicio de Inspección)

Por la Junta de PTGAS:

USO: Nuria Pizarro Garrido, Carmen Antequera Recio, Myriam Hergueta Ballell, Gema Mª Jiménez Expósito, José Antonio Zara Fernández y Aurelio Álamo Fernández.

CSIF: Enrique M. Requejo López y José Luis Sánchez Sánchez.

UGT: Juan González Prelcic y Víctor Manuel Viñuales Guillén.
Delegado Sindical: Ángel Miguel Galán Martín (CSIF)

ORDEN DEL DÍA

Convocatoria Plan de Actuación del Servicio de Inspección 2023-24.

Breve resumen de lo acontecido:

Conforme a lo establecido en el art. 66.3 de los Estatutos de la UEX, el Director del Servicio de Inspección de la Universidad de Extremadura presenta un resumen de las actuaciones que se han llevado a cabo en cumplimiento del Plan de Actuación del Servicio correspondiente al curso académico anterior, y, de otra, las informaciones reservadas, los expedientes disciplinarios y los informes encomendados por el Rector al Servicio durante el referido curso. Señala como cuya función principal del Servicio la de prestar apoyo y asesoramiento a los órganos de Gobierno de la UEx, así como comprobar el correcto funcionamiento de los Servicios y Unidades dependientes de la Universidad de Extremadura.

En el curso 2023-24, como aspectos a destacar de la labor del Servicio el Director del Servicio de Inspección, nos menciona los siguientes puntos:

- Desde el Servicio de Inspección se están potenciando las funciones de apoyo y asesoramiento a los órganos de gobierno de la UEx, ampliando este asesoramiento al equipo decanal o directivo de los Centros, incluso a Directores/as de Departamento en lo relativo, principalmente, a cuestiones legales en Derecho Administrativo.
- El efectivo cumplimiento docente, así como las tareas asistenciales y tutoriales.
- La correcta prestación de los distintos servicios.
- Las actuaciones derivadas del protocolo de acceso.
- Las actuaciones reservadas, y los expedientes disciplinarios abiertos.

En cuanto a las **informaciones reservadas** e investigaciones sobre indicios de posibles irregularidades, que pudieran dar lugar a la apertura de expedientes disciplinarios, se han abierto 7 actuaciones, repartidas en:

- Dos estudiantes.
- Dos PTGAS, de las cuales una de ellas ha derivado en expediente disciplinario, cuya tramitación se ha suspendido a expensas de la resolución del procedimiento judicial pertinente.
- Tres PDI.

**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENTE**

- 1 -



USO INFORMA 28 ²⁰₂₄

21 de junio

En cuanto a lo relativo a **expedientes disciplinarios**, se han abierto 10 expedientes, repartidos de la siguiente forma:

- Seis a estudiantes.
- Uno PTGAS funcionario, actualmente en suspenso a expensas del proceso judicial penal.
- Tres PDI y personal Investigador

Por último, el Director del Servicio nos informa que se reunió el Comité antifraude, y, entre otros asuntos, se propuso hacerle responsable, entendiéndolo él que debería ser el Consejo de Gobierno el que adopte este acuerdo sobre su designación.

Recibe un cordial saludo, desde la
Sección Sindical de **USO**

**¡¡EN USO SOBРАН LAS PALABRAS,
PREVALECEН LOS HECHOS!!**

Federación
de Enseñanza
iEUSO

SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario 06071 - BADAJOZ
Escuela Politécnica - Campus Universitario -10071 - CÁCERES
uso@unex.es - Extensiones 66922 y 51155 - www.usoex.es

Federación
Atención a lo
Cuidador/a
USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA

**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENTE**

- 2 -

